



# LA DEFORESTACIÓN NO ES LA PRINCIPAL AMENAZA SOBRE LOS BOSQUES NATIVOS EN ARGENTINA

**Alejandro D. Brown,**  
*Presidente Fundación ProYungas*



La preservación de los Bosques Nativos de Argentina representa uno de los problemas ambientales más importantes del país. Ello es así porque involucra a unos 30 millones de hectáreas, una superficie equivalente a la destinada a la producción agropecuaria intensiva, motor en gran medida del desarrollo del país. Además, los Bosques Nativos (BN) están ampliamente distribuidos por el país en varias ecorregiones (Selva Misionera, Yungas, Bosques Andino Patagónicos, Chaco Seco, Chaco Húmedo, Espinal), lo que hace que prácticamente no existe provincia argentina que no posea

en distinta medida una porción ocupada por los mismos. Por otra parte son bien conocidos los bienes y servicios que los BN otorgan a nuestra sociedad, como fuente de agua, de biodiversidad, regulación climática, de recursos para la vida cotidiana de poblaciones rurales, etc. Es decir, los BN representan un recurso importante para nuestro país, que debe ser valorado, preservado e integrado plenamente para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los argentinos. Diría que sobre estos temas no hay controversias importantes, al menos entre los sectores de la Sociedad Civil y el Estado, sea nacional o provincial. →

Sin embargo, en la cultura argentina los BN han sido tradicionalmente considerados como un “freno al desarrollo” y en muchas partes de nuestro país una hectárea con bosques vale mucho menos que una hectárea sin bosque, porque justamente hay que eliminarlo para producir otros recursos de alta rentabilidad tales como soja, maíz, ganado, caña de azúcar, pinos, etc. De ahí que gran parte del desarrollo agropecuario, la denominada “expansión de la frontera agropecuaria”, se realizó a expensas del reemplazo de enormes superficies de bosques, particularmente en las últimas décadas a partir de la irrupción de la soja que habilitó grandes superficies para su cultivo y también para la cría de ganado que fue desplazado de sus lugares tradicionales también por el cultivo de la soja. En líneas generales, un 20% de las áreas destinadas a la soja provienen de deforestaciones realizadas en la última década, el restante 80% se cultiva en áreas incorporadas



a actividades agro-ganaderas con anterioridad (lo que se denomina el “núcleo sojero”).

Hemos perdido entonces extensas superficies de BN, pero en una magnitud seguramente muy por debajo de los valores que normalmente se declaman. Para que Argentina haya perdido 2/3 partes de la superficie forestal, -se considera como 100 millones de hectáreas la extensión original de los BN de Argentina- nuestros productores deberían haber transformado anualmente el doble de los que se transformó con el pico económico y tecnológico de la soja y lo deberían haber realizado sin descanso desde la época colonial, un record difícilmente alcanzable. Decir que perdimos más del 70% de nuestros BN representa uno de los “mitos argentinos” que nos sirve para sentir-

nos mal y mantener esa tradicional nostalgia tanguera, tan cara a nuestros sentimientos.

Ahora bien, la expansión de la soja y de otros granos, y el desplazamiento consecuente de la ganadería intensiva hacia áreas forestales, que motivó la conversión de más de 200.000 ha/año de BN en la última década, implicó una amenaza que fue tomada en cuenta por diversas organizaciones de la Sociedad Civil, y cuya accionar terminó en un logro importante como fue la sanción de la Ley 26.331 de Protección de los BN del país. Dicha norma obligó a los gobiernos provinciales con bosques (por ser una norma de Presupuestos Mínimos) a zonificarlos en tres categorías con distintas implicancias: verde (se pueden transformar), amarillo (manejo forestal sustentable), y rojo (protección sin actividades humanas impactantes). Es así que luego de este proceso, el país categorizó en promedio como verde al 15%, como amarillo un 70% y como rojo un 15% de los bosques remanentes. Es decir que en general se asumió en los distintos ordenamientos provinciales que alrededor de un 85% de la superficie actual de BN se mantendría. Si sumamos lo transformado en la última década más lo potencialmente transformable (en verde), las distintas provincias (con matices) están comprometiéndose a preservar o mantener como bosque cerca del 70% de la superficie forestal de los tiempos actuales. Y lo más importante, están destinando en conjunto unos 25 millones de hectáreas al manejo sustentable (amarillo). Es decir, se está destinando una superficie enorme a la generación de recursos económicos (además de los ambientales y sociales) a partir de los BN, un desafío obviamente no menor! →



Recientemente una serie de evaluaciones generadas tanto desde el propio Estado Nacional (Dirección de Bosques Nativos) como de organizaciones de la Sociedad Civil (Greenpeace, Fundación Vida Silvestre, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Red Agroforestal del Chaco) han puesto de relieve que a pesar de la Ley nacional 26.331, de las leyes provinciales vinculadas y de los ordenamientos territoriales realizados, la deforestación continua, a un ritmo menor pero sin embargo importante, incluso en varios casos violando o contradiciendo los propios ordenamientos provinciales aprobados por leyes provinciales. Sin duda, la Ley es una herramienta importante, en primer lugar porque su discusión y sanción puso en el tapete a los BN y la necesidad imperiosa de hacer algo al respecto, para garantizar la persistencia de los importantes bienes y servicios asociados a los mismos. Por otra parte, llevó a que cada jurisdicción provincial haga un mapeo detallado de sus bosques y que a partir

de ese trabajo se mejore el conocimiento y la concientización sobre los BN, un tema también trascendente.

Sin embargo, una correcta implementación de la norma necesita que demos un paso más allá si queremos que efectivamente la misma se implemente adecuadamente y que no terminemos perdiendo una oportunidad más en materia de preservación de nuestro rico patrimonio natural. Entre las medidas analizadas se pueden mencionar las siguientes:

- La magnitud de la problemática implica el fortalecimiento concreto de los organismos de bosques de los estados provinciales para cumplir técnicamente su labor de manera más eficiente. Dicha labor debe ser acompañada en su implementación por las organizaciones de la Sociedad Civil comprometidas en esta temática. Esta alianza es crucial y no debe ser declarativa, sino que por el contrario es necesario que todos “pongamos los pies en el bosque”; →

- Las medidas de conservación demasiado rígidas terminan en definitiva cumpliéndose de manera discrecional. Es necesario que los espacios amarillos tengan, a escala predial, la posibilidad de habilitar espacios para la producción intensiva que justifiquen/apoyen la preservación de todo el predio, incluso aumentando la escala de protección de amarillo a rojo en algunos sectores o compensando los sectores amarillos afectados;
- Los sistemas silvopastoriles, aún los intensivos, si están inmersos en un contexto de planificación predial que asegure la persistencia de superficies significativas de bosques más protegidos pueden a escala predial mantener los atributos de los BN. Deben incluirse en esta dimensión las extensiones de pastizales naturales y humedales incluidos en la matriz forestal, muy ricos en biodiversidad de especies asociadas al bosque, pero no contemplados por esta ley;
- Debe planificarse que se va a hacer con los 25 millones de hectáreas de BN destinados a manejo sustentable. Se requiere de definiciones políticas para estimular que las carreras forestales preparen técnicos para afrontar tamaño desafío, hoy mucho más orientadas al manejo de plantaciones forestales de especies de rápido crecimiento. Es necesario además que se

disponga de recursos económicos, políticas de promoción de los recursos de los BN (maderables y no maderables) y un acompañamiento al sector forestal, que es el gran aliado potencial de la conservación de nuestros BN. Para ello debemos revertir los años de abandono y decadencia del sector forestal de BN de Argentina;

- Finalmente un párrafo para considerar el tema de los Fondos que la Ley prevé y que provienen justamente de las retenciones al sector agroexportador. Sin duda, desde Nación se están brindando estos recursos muy por debajo de lo que la norma exige, pero aún por encima de la capacidad de los organismos públicos para ejecutarlos eficientemente. Ahí hay un espacio donde las organizaciones de la Sociedad Civil deberían acompañar a las autoridades de aplicación, junto a los productores, propietarios y comunidades locales (campesinos y aborígenes), quienes son los verdaderos destinatarios de estos recursos. Cuando se alcance la plena ejecución de este Fondo, los mismos serán claramente deficientes y a eso se le deberán sumar recursos de otras fuentes, como los previstos por el mecanismo de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación (REDD), que debieran ser aplicados a fortalecer o incrementar los recursos previstos por la Ley. →



La aplicación de estos importantes recursos deberá nutrirse de capacidad técnica, espacios de diálogo intersectoriales activos, compromiso y trabajo conjunto que vinculen a los funcionarios, a los técnicos de organizaciones y a los productores y habitantes del BN. Ese es realmente el desafío.

Existen en el país experiencias muy interesantes que muestran soluciones de compromiso aceptables entre la conservación del BN y la producción ligada incluso a la deforestación en áreas de alta valoración ambiental. El problema entonces, no es la deforestación en sí misma, sino que no esté acompañada de las inversiones, los compromisos de largo plazo y los controles pertinentes. Si pensamos que forzando a los sectores públicos, dando más rigor a los controles y haciendo más estricta la ley, estaremos contribuyendo a la conservación de nuestros BN, nos estaremos equivocando

de rumbo y lamentablemente estaremos perdiendo otra oportunidad para los BN.

El enemigo de los BN, no es la deforestación, el verdadero enemigo es que no tengamos la capacidad técnica y económica para revertir la situación de marginación productiva de nuestros BN, que no encontremos los espacios de construcción colectiva entre distintos sectores. En definitiva, y como nos pasa en otros ordenes de la vida nacional, el enemigo somos nosotros mismos, con nuestras diferencias, incompatibilidades y con esa dificultad tradicional de pensar en el país por encima de lo sectorial. Si logramos armar un espacio de construcción intersectorial, donde todos sumemos desde nuestras acciones cotidianas y compromisos, quizás ahí tengamos una oportunidad para los BN de Argentina. Como siempre los bosques seguirán esperando...

